

Dictamen.

De la Comisión de Hacienda que contiene la siguiente proposición:

"Única Con cargo á la partida de gastos extraordinarios generales, se autoriza el pago de la suma de ciento veinticinco pesos, que como gratificación se le asignan al C^o Miguel H. Anaya, por sus servicios prestados como Escribiente supernumerario de la Tesorería Municipal de esta ciudad."

Puesto á debate el anterior dictamen, sin el mereció la aprobación unánime de la Asamblea

Terminó la correspondencia y en seguida se cerró la sesión; á la que no asistieron los Ciudadanos Regidores Rivera, Ricans y Ferrero.

Manuel Galindo

V. Pérez

Sin

21

Sesión pública ordinaria del día 8 de Junio de 1911.

Presidencia del Jefe Político por ministerio de la ley C^o Manuel Marquez Galindo

A las diez de la mañana y con la presencia de siete Ciudadanos Regidores, se abrió la sesión.

Fue leída y aprobada en sus términos el acta anterior.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes oficios:

Del C^o Jefe político:

- I. Concede y pase á los acuerdos dictados en la sesión del día 1^o de los corrientes. A su excepe.
- II. Comunica que la Superioridad nombró al

C^o José Dolores Liza, Comandante de la Guardia de Carcel de esta ciudad, en lugar del C^o Gabriel Macín que renuncio ese empleo. "De enterado y comunicarse".

III. Causa recibo de las actas de protesta de ley otorgada por el Regidor Suplente C^o Manuel Marquez Galindo, y contesta de enterado que el mismo tomó posesión de la Presidencia de esta Corporación. "A su expediente".

IV. Acompaña el nombramiento que la Superioridad otorgó á favor del C^o Leonardo Alvarez para que desempeñe el cargo de Jefe Inenor y Correccional suplente de este municipio. "Reomitase citando para la protesta".

V. Trascrito el recurso de quejas que en contra el Ayuntamiento presentó el C^o José M. López y López, se pretende que no se le ha resuelto la solicitud que hace para que llegue á las tierras de su propiedad el agua que nace en el punto de Teximapan jurisdicción de ayotla. A la Comisión que tiene antecedentes para que dictamine desde luego.

Del Jefe menor y correccional de este municipio, participando que el C^o Santiago Cortes fue nombrado Comisario del Juzgado de su cargo y del de paz, en lugar del C^o Jesús R. Marquez que renuncio ese empleo. "De enterado y comunicarse".

Ocurros:

I. Del C^o Antonio Cruz, renunciando el cargo de Portero de la Escuela central de niños de esta ciudad. "Aceptérese y nómbrese en su lugar á la Señora Josefa Hernández".

II. Del C^o Ygnacio Amador López, renunciando el cargo de Inspector propietario de la 2^a Sección de Rancho Viejo, en virtud de las razones que aduce. A la Comisión de Elecciones para que dicte

famine."

Dictámen de la Comisión de Elecciones que en su parte resolutive dice:

"Se acepta al C^o Pedro Leon, la renuncia que hace del cargo de Inspector propietario de la 1^a Sección de Alzingu, y se nombra en su lugar al C^o Francisco Becerra.

Puesto a discusión el anterior dictámen, sin ella fué aprobado en sus partes.

Terminó la correspondencia y en seguida se acordó el pago de la suma de \$22,46 ⁵⁰ con que resultó excedida en el mes próximo pasado, la partida presupuesta para medicinas de los enfermos del Hospital Int^l de esta ciudad; cuyo pago se hará con cargo a gastos extraordinarios del mismo Establecimiento.

A continuación y por indicación del C^o Regidor Lorenzo Ricans, se dispuso que, de la partida de mejoras materiales, se tome la cantidad que importe la reparación que se hará a las fuentes de agua del Parque Juárez, Escuela Central de niñas y atarjeas de desagüe, de la situada en la Plaza principal, así como lo de la construcción de una puerta para la caja repartidora de dicho líquido, ubicada en el Barrio de Eloxochitlan, de cuyos trabajos se encargará el mismo Señor Ricans.

Para terminar se concedió licencia al Ciudadano Presidente Municipal, para separarse de sus funciones hasta por el término de dos meses, contados desde el día 12 de los corrientes.

No hubo otro asunto de que tratar y se cerró la sesión a la que no asistieron los C^o: Regidores Hernández, Ferrero y González Niets.

Rafael Lora

V. Pérez

suos.